Montevideo, 16 de junio de 2023

A raíz de la recepción de diversas consultas, se entiende pertinente realizar las siguientes aclaraciones respecto a las bases aprobadas para los llamados a OSC a gestión de cada una de las regiones del dispositivo "duplas técnicas para apoyar procesos de integración de niños, niñas y familias en centros de primera infancia".

Estas bases disponen:

- en el folio 7, que las OSC "Adjuntarán CV del/los técnico/s de la OSC que será/n afectado/s total o parcialmente para apoyar en las funciones de la OSC en cuanto a la gestión regional de las duplas técnicas. Deberá identificar quién será encargado como responsable de la coordinación técnica de la gestión regional".
- en el folio 15, entre los aspectos a calificar del ítem "D. "Propuesta de trabajo", el subítem "e)" valora el "Perfil del equipo técnico de la OSC dispuesto para esta función (incluye coordinación técnica)" y otorgará el máximo puntaje posible si la propuesta "Presenta un equipo técnico para complementar la función del coordinador y la OSC en la gestión del dispositivo en la región "

En tal sentido, se han recibido diversas <u>consultas respecto a si al momento de la</u> postulación es necesario presentar los CVs de todos los integrantes de las duplas.

Corresponde informar, sin embargo, que <u>ello no es necesario en esta instancia</u>. La selección y contratación de los integrantes de las duplas puede realizarse a partir que INAU inicie la inducción con la OSC seleccionada (según cronograma que figura en folio 9 del documento "Definiciones generales del proyecto").

Sin embargo, sí se requiere informar y presentar la documentación correspondiente respecto a:

- Técnico de la OSC que será responsable de la coordinación técnica de la gestión regional. Este es un rol necesario para implementar la propuesta.
- Otro/s rol/es de la OSC que sea/n dispuesto/s para el apoyo de la gestión regional de este dispositivo. La presentación de roles complementarios a la coordinación se valorará positivamente. Se deberá indicar si este/os rol/es se desempeñará/n a tiempo total o parcial (en este caso, y sólo a modo de ejemplo, se puede tratar de referente/s con trayectoria que quede/n a disposición de la coordinación, de las propias duplas y/o de INAU). A efectos de poder realizar la valoración adecuada, se sugiere indicar qué tipo de función se plantea para este/os rol/es.